



## COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)  
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

### CERTIFICACION

La Suscrita, Lic. **JICELA GARCIA**, Dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad no. **093-0007359-1**, con domicilio en esta ciudad, en su condición de **Secretaria de Actas y Correspondencia del Colegio de Abogado de la República Dominicana (CARD)**, Corporación de Derecho Público Interno, al tenor de lo establecido en Ley No. 91-83, con su asiento social principal en la calle Isabel la Católica No. 60, Esq. Conde Zona Colonial, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; **CERTIFICA Y DA FE**, que: el **DR. ERIC ANDRE VIGNERON**, Francés, mayor de edad, portador de la cedula de Identidad y Electoral No. **001-1797388-3**, es miembro activo de esta institución, inscrito mediante matrícula No. **39312-466-09**, de fecha ocho (08) del mes de julio del año Dos mil nueve (2009), facultado para el ejercicio del derecho en la República Dominicana, mediante el Decreto No. **466-9**, de fecha (17) del mes de Junio del año dos mil nueve (2009).

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana a los treinta y uno (31) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete. (2017).

Licda. **Jicela Garcia**  
Sec. Actas Corresp. y Archivo

